

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍASRESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.12.001710****Dr. Oswaldo Noboa León**
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Segundo** del **Distrito Metropolitano de Quito** el **26 de Marzo de 2012**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE TERRESTRE JONDACHI S.A.**

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2012.1420 de 30 de marzo de 2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE TERRESTRE JONDACHI S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 02 de Abril de 2012.

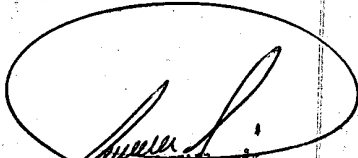
Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

Exp. Reserva 7379745
Nro. Trámite 1.2012.557
SNT/





REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN ARCHIDONA.- Registrada la presente RESOLUCION N.- SC.IJ.DJC.Q.12.001710, de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, aprobando la constitución de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE TERRESTRE JONDACHI S.A.- Se inscribe en el TOMO 10 "MERCANTIL", con el NUMERO 0019, REPERTORIO 0019, del año dos mil doce.- CERTIFICO: Archidona, a siete de Mayo del año dos mil doce..


Dr. Santiago Villaci
REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD Y MERCANTIL
ARCHIDONA



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

RAZON.- Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Oswaldo Noboa León, Director Jurídico de Compañías, en el Artículo Segundo de la Resolución No SC.IJ.DJC.Q.12.001710, de 02 de abril del 2012 tomé nota de su aprobación, al margen de la escritura matriz de Constitución de Compañía de TRANSPORTE TERRESTRE JONDACHI S.A., otorgada el 26 de marzo del año 2012, ante mi Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del Cantón Quito, según consta de la acción de personal número cinco seis cinco guion DNP, de fecha treinta de agosto del año dos mil once.- Quito, a 20 de abril del 2012. MMG


DRA. PAOLA DELGADO LOOR.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.

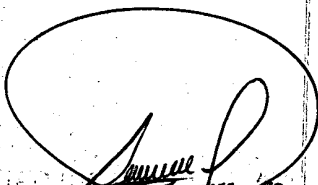


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN ARCHIDONA.- Registrada la presente constitución de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE JONDACHI S.A, efectuada por el señor MARIO CRISTOBAL TAPUY CALAPUCHA y otros.- Se inscribe en el TOMO 10 "MERCANTIL", con el NUMERO 0020, REPERTORIO 0020, del año dos mil doce.- CERTIFICO: Archidona, a siete de Mayo del año dos mil doce..


Dr. Saul Milla Villalobos
REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD Y MERCANTIL
ARCHIDONA

